





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

**Tlaxiaco**

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

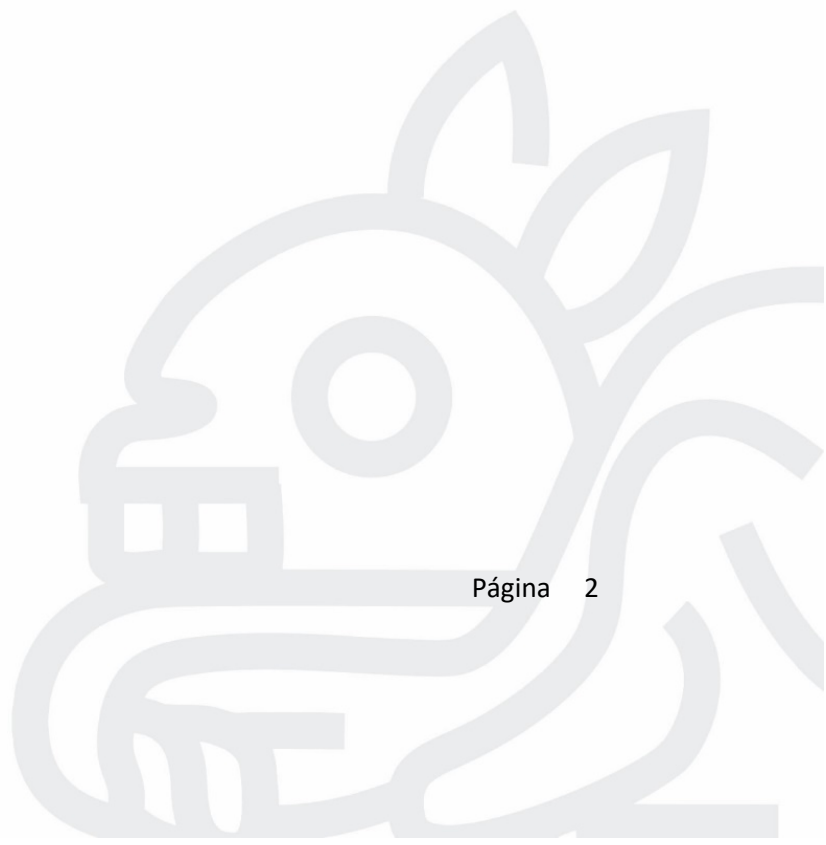



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES**

 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Tramites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

### TRÁMITES Y SERVICIOS:

1. Servicios de suministro de agua a cada área que lo requiera en tiempo y forma mediante una programación del día.
2. Retiro de residuos metálicos adheridos al suelo sobre vía pública.




 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

Revisó: Área: 7C Nombre y firma: C. Alejandro Osorio Juárez	Aprobó: Área: 7C Nombre y firma: C. Alejandro Osorio Juárez
--	--

## ÍNDICE

<b>1.- Objetivo:</b> .....	<b>4</b>
<b>2.- Alcance:</b> .....	<b>4</b>
<b>3.- Referencias:</b> .....	<b>5</b>
<b>4.- Responsabilidades:</b> .....	<b>5</b>
<b>5.- Definiciones:</b> .....	<b>5</b>
<b>6.- Diagrama de flujo:</b> .....	<b>8</b>
<b>7.- Desarrollo:</b> .....	<b>9</b>
<b>8.- Anexos:</b> .....	<b>10</b>



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

## 1.- Objetivo:

Establecer los pasos a seguir, así como su ordenamiento y responsables de cada trámites y servicios que se brinda en la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

## 2.- Alcance:


Aplica en trámites y servicios para el suministro de agua a cada área que lo requiera en tiempo y forma, mediante una programación del día, así como también el retiro de residuos metálicos adheridos al suelo sobre vía pública del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

### Distribución

1C	2C	3C	4C	5C	6C	7C	8C	9C	10C	11C	12C	13C	14C	15C	16C
○					○	●									○
17C	18C	19C	20C	21C	22C	23C	24C	25C	26C	27C	28C	29C	30C	31C	32C
														○	
33C	34C	35C	36C	37C	38C	39C	40C	41C	42C	43C	44C	45C	46C		

- Responsable de la emisión
- Responsable de la ejecución



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

### 3.- Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica Municipal
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
- Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

### 4.- Responsabilidades:

- Atender de manera personal, correcta y educada a la ciudadanía que así lo solicite.
- Llevar bitácora por parte del operador, en donde este compruebe que las actividades del día se han realizado y estos deberán ir con firma y sello.
- Comprobación de combustible.
- Reportar fallas o necesidades de la unidad.

### 5.- Definiciones:


**Asignación:** Se trata del acto y el resultado de asignar: indicar, establecer u otorgar aquello que corresponde. El concepto puede emplearse con referencia al monto estipulado como salario o por otra clase de percepción.

**Bitácora:** Se llama al registro escrito de las acciones, tareas o actividades que se deben llevar a cabo en una determinada actividad, empresa o trabajo. En el mismo se incluirán tanto los imponderables que se desarrollaron durante su realización, las fallas, los costos y los cambios que debieron efectuarse para concretar los propósitos.

**Combustible:** Los **combustibles** son materiales sólidos, líquidos o gaseosos que liberan energía por medio de la combustión y liberan energía luminosa y energía calorífica. Entre ellos podemos encontrar:

- Combustibles gaseosos: hidrocarburos (metano, etano, butano,...).



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

- Combustibles líquidos: derivados del petróleo (gasóleo, gasolina, queroseno,...) y alcoholes (metanol, etanol,...).
- Combustibles sólidos: carbón (mineral y vegetal), coque y biomasa.

**Documentación:** Procedente del vocablo latino documentatio, es el acto y el resultado de documentar: demostrar algo a través de documentos o pruebas. El término suele referirse al conjunto de los documentos que permiten lograr la acreditación de algo.

**Identificación oficial:** Documento oficial emitido por la Administración que sirve para identificar a las personas por su nombre, nacimiento, nacionalidad y domicilio.

**Mantenimiento:** consiste en la realización de una serie de actividades, como reparaciones y actualizaciones, que permiten que el paso del tiempo no afecte al rendimiento de un bien de capital, propiedad de la empresa.

**Operador:** Se entiende por operador u operadores a aquel trabajador que por lo general se encarga de realizar algún tipo de actividad relacionada con maquinarias o tecnología de cualquier modelo. Un operador es por lo general un rango relativamente bajo dentro de una empresa, o empleo ya que está a las órdenes de los superiores y desempeña más que nada actividades técnicas que implican repetición y destrezas físicas más que intelectuales o de organización. Dependiendo del tipo de operador del que se hable, sin embargo, puede variar la importancia del cargo.

**Petición:** Es aquel derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes, normalmente los gobiernos o entidades públicas- por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo.


**Programación:** Es la acción de programar que implica ordenar, estructurar o componer una serie de acciones cronológicas para cumplir un objetivo.

**Recepción:** Conjunto de operaciones de verificación y control que una institución debe realizar para la admisión de los documentos que le son remitidos por una persona natural o jurídica.

**Recursos materiales:** Conjunto de bienes físicos y tangibles que formen parte del patrimonio de la empresa, y de los cuales dispone de una u otra manera a lo largo del proceso productivo.

**Requerimientos:** Intimación que se dirige a una persona, para que haga o deje de hacer alguna cosa o para que manifieste su voluntad con relación a un asunto.



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024


**Residuos metálicos:** Los metales ferrosos (o chatarra) son los desechos de la fabricación y el procesamiento de metales y objetos metálicos al final de su vida útil y desechados. También son el resultado de la deconstrucción o el desmantelamiento.

**Solicitud:** Es un documento escrito que va dirigido a un organismo público o a una autoridad a los que se pide algo o ante los que se plantea una reclamación con la exposición de los motivos en los que se basan. La mayor parte de los organismos públicos disponen de impresos destinados a este fin. Se debe preguntar por su existencia y, si no los hay, se puede hacer la instancia por uno mismo.

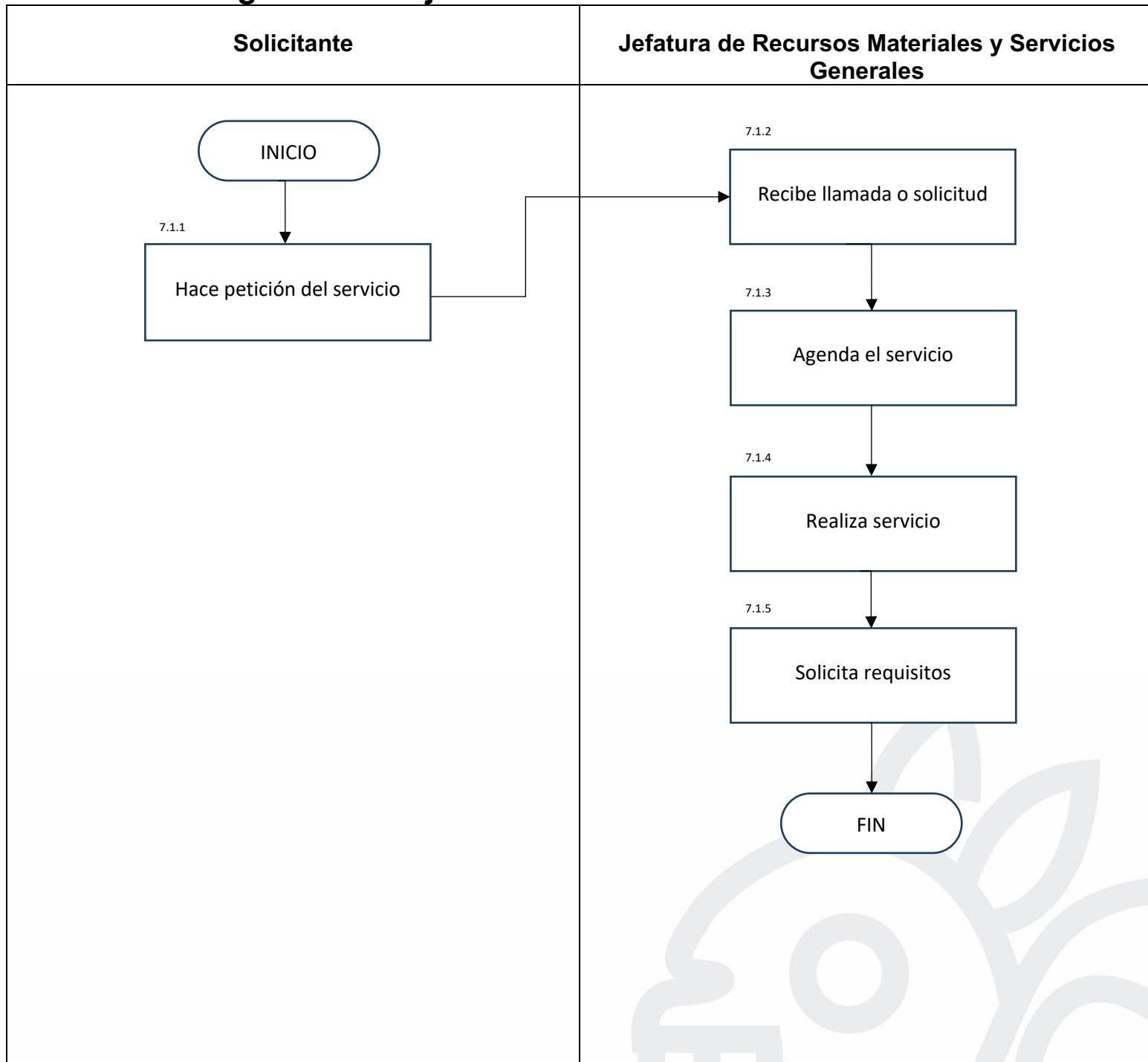
**Suministro:** Acción y efecto de suministrar. aprovisionamiento, provisión, abastecimiento, avituallamiento, distribución, entrega, surtido, dotación, equipamiento, abasto, suministración, equipación.

**Vía pública:** Infraestructura vial de dominio público y de uso común destinada, por disposición de la Administración, al libre tránsito de vehículos y personas.




 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión: N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

## 6.- Diagrama de flujo:






 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO-2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

## 7.- Desarrollo:

	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
7.1.1	<p><b>Hace petición del servicio:</b> El solicitante hace una petición para solicitar el servicio ya sea este para el suministro de agua en alguna de las áreas del H. Ayuntamiento o para el retiro de residuos metálicos adheridos a la vía pública, el servicio lo solicitan desde la secretaría municipal o el ciudadano solicitante, a través de una llamada telefónica o una solicitud por escrito.</p>	Solicitante
7.1.2	<p><b>Recibe llamada o solicitud:</b> El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, recibe llamada telefónica o solicitud sobre los servicios que se requieran ya sean estos para el H. Ayuntamiento o la ciudadanía en general.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
7.1.3	<p><b>Agenda el servicio:</b> El titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, agenda la solicitud del servicio dependiendo de la urgencia o disponibilidad del área.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
7.1.4	<p><b>Realiza el servicio:</b> Se realiza el servicio requerido por parte de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, ya sea este; suministro de agua o el retiro de residuos metálicos.</p>	Titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
7.1.5	<p><b>Solicita requisitos:</b> Una vez concluido el servicio por parte de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, el operador o bien el encargado de brindar el servicio deberá solicitar los requisitos de la prestación del servicio, en dado caso que estos no hayan sido entregados anteriormente; tales requisitos deberán ser; una solicitud de servicio con firma y sello del solicitante (formato libre), y copia de una identificación oficial (INE).</p>	Titular o auxiliar administrativo de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales



 <p>Ayuntamiento Heroica Ciudad de <b>Tlaxiaco</b> MUNICIPIO PRÓSPERO 2022   2024</p>	Manual de procedimientos	Clave: 7C-PC-001
	Título: Trámites y servicios Jefatura Recursos Materiales y Servicios Generales	Revisión. N Fecha: 23-Ene-2024 Próxima revisión: Mar-2024

<p>Asimismo, dichos requisitos deberán ser presentados en el caso de solicitar un segundo servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud con firma y sello del solicitante(formato libre).</li> <li>▪ Copia de identificación oficial (INE).</li> </ul>	
---	--

## 8.- Anexos:

*(No se proporcionaron anexos)*

